



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Lunes 2 de Septiembre de 2019

NÚM. 28

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a María Teresa Irma Molina..... 1

AD-PERPETUAM

Jorge Luis Acosta Villanueva..... 2
Alicia Gutiérrez Juárez..... 2
Isaías Ramírez Navarro..... 2
Maurilio Cancino(sic) Magaña..... 3
Martín Ávila González..... 3
Ma. Carmen Lorenzo Solís..... 4

AVISOS NOTARIALES

S.I. A bienes del señor Ignacio Romero Torres, promueve Leticia Romero Venegas, ante la fe de la licenciada Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público Número Setenta y Uno, Tangancícuaro, Michoacán..... 4
S.I. A bienes de la señora María Teresa Melgoza Zamora, promueve Eréndira Rivera García, ante la fe de la licenciada Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 51/2013, relativo al Juicio Sumario Civil, y en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personal de crédito, ejercitó la persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de su apoderado jurídico, frente a MARÍA TERESA IRMA MOLINA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Casa habitación marcada con el número oficial 116, ubicada en la calle Loma Ceñida, construida en el lote número 7, de la manzana 17, del conjunto habitacional Loma Larga, segunda etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra en favor de María Teresa Irma Molina.

Servirá de base para dicho remate del citado bien inmueble, la suma de \$781,000.00 Setecientos ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores. Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de la Entidad.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 23 veintitres de septiembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40150773849-21-08-19

23-28-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

El 16 dieciseis de agosto de 2019, se tuvo a JORGE LUIS ACOSTA VILLANUEVA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 469/2019, predio rústico sin nombre, ubicado en el rancho de Corona, Municipio de Peribán, Michoacán; con las siguientes colindancias: Norte, con Margarito Montes Maldonado; Sur, con calle Hidalgo, por conducto del Síndico de Peribán, Michoacán; Oriente y Poniente, con J. Jesús Escalera Acosta, causante Salvador Escalera Escalera.

Expidió el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Los Reyes, Michoacán, a 21 de junio de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40100789329-28-08-19

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 2 dos de julio año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 691/2019, suplir título dominio de inmueble, promueve ALICIA GUTIÉRREZ JUÁREZ, respecto de un predio urbano con casa habitación que se ubica en la avenida Juárez número 105, en la población de San Antonio Taruacuri(sic), Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 15.00 Mts., con calle Juárez, de su ubicación; Poniente, 16.00 Mts., con María Juana Izaguirre Antonio; Norte, 46.65 Mts., con Eloísa Torres, barda de tabique de por medio; y, Sur, dos líneas, primera, de oriente a poniente, de 18.32 Mts., para continuar con otra línea, de 25.06 (sic), en la misma dirección con María Juana Izaguirre Antonio, cerca de piedra propia de por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 17 de julio de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40000786391-27-08-19

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ISAÍAS RAMÍREZ NAVARRO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 256/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un (sic) urbano ubicado en calle sin nombre y sin número, de la localidad de Miravalle, Municipio de Angamacutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Poniente, con Antonio Samarripas(sic) Hernández;
Al Oriente, con José Alfredo Gaytán Torres;
Al Norte, con Agustina Rodríguez Torres; y,
Al Sur, con Ana Lilia Arellano Blanco.

El predio antes citado, lo adquirió por compra-venta verbal, de Silvano Alfaro Rodríguez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 24 veinticuatro de mayo de 2019.-
El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Cortés Pérez.

40100786416-26-08-19

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

HERNÁN CANCINO MAGAÑA, apoderado jurídico de MAURILIO CANCINO(sic) MAGAÑA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 434/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano denominado «solar y casa», ubicado en la calle Ana María Gallaga, de la comunidad de Batuecas, Municipio de Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 25.10 metros, con calle Ana María Gallaga;
Al Sur, 16.40 metros, con sucesión de Ernesto Lemus Garza;
Al Oriente, 45.60 metros, con María Elena del Carmen Cancino(sic) Garza; y,
Al Poniente, 53.90 metros, con Zeferino(sic) Cancino(sic) Magaña.

Con una extensión superficial de 969.90 novecientos sesenta y nueve metros cuadrados, con noventa centímetros.

Cuyo causante fue Maximino Cansino Magaña, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 16 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40150783984-27-08-19

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 20 de junio de 2019, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 593/2019, promueve MARTÍN ÁVILA GONZÁLEZ, respecto de un predio urbano, ubicado en calle desconocida, actualmente calle Melchor Ocampo, de la colonia Lázaro Cárdenas, de la población de Cantabria, Michoacán y Municipio de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte, mide 53.00 (sic), con Celia Carranza Hernández;
Sur, mide 53.00 M., con Lilia Melena Melena;
Oriente, mide 14.90 M., con calle Melchor Ocampo, de su ubicación; y,
Poniente, mide 14.90 M., con colonia Nueva Lázaro Cárdenas.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del inmueble y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 3 tres de julio del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40000786355-27-08-19

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente número 338/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MA. CARMEN LORENZO SOLÍS, del siguiente bien inmueble:

Un predio rústico ubicado en el poblado denominado El Chorríto de Zirahuato, perteneciente a este municipio, antes terreno de Santa Cruz, tenencia de Los Bernal, con una superficie de 00-44-82.59 cuarenta y cuatro áreas, ochenta y dos punto cincuenta y nueve centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 65.83 sesenta y cinco metros ochenta y tres centímetros, lindando con el señor Benjamín Martínez Reyes, ahora con Mario Adalberto Martínez Reyes; al Sur, 66.91 sesenta y seis metros noventa y un centímetros, lindando antes con Josefina López Martínez, ahora con José Manuel Martínez Reyes; al Oriente, 87.40 ochenta y siete metros cuarenta centímetros, lindando antes con Ma. Natividad Anastacia(sic) Hinojosa Mejía, ahora con Gustavo García Hinojosa; y, al Poniente, 64.71 sesenta y cuatro metros setenta y uno centímetros, lindando con camino de por medio, el cual se adquirió por un contrato de compraventa realizado entre Juan López Segundo y Ma. Carmen Lorenzo Solís, el día 7 siete de julio de 1979 mil novecientos setenta y nueve.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando opositores a las presentes diligencias, para que dentro del término de 10 diez días contados a partir de la publicación, comparezcan a oponerse.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 7 de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna.

40000789682-28-08-19

28

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.-

Tangancícuaro, Mich.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número tres mil cuatrocientos sesenta y seis, volumen cuarenta y siete, de fecha veinte de agosto del año dos mil diecinueve, la señora LETICIA ROMERO VENEGAS, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor IGNACIO ROMERO TORRES, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 20 de agosto de 2019.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40000790209-28-08-19

28

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Mich.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número tres mil cuatrocientos setenta y cuatro, volumen cuarenta y siete, de fecha veintitres de agosto del año dos mil diecinueve, la licenciada ERÉNDIRA RIVERA GARCÍA, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta MARÍA TERESA MELGOZA ZAMORA, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 23 de agosto de 2019.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40000790305-28-08-19

28